

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ
Ministerio de la Secretaría General de la Gobernación

BOLETIN OFICIAL



CORREO ARGENTINO	FRANQUEO A PAGAR
RIO GALLEGOS	CUENTA N° 07-0034

DIRECCION GENERAL BOLETIN OFICIAL E IMPRENTA
VICTOR HUGO LANARO
 Director General

AÑO XLIV - N° 3033

PUBLICACION BISEMANAL (Martes y Jueves) RIO GALLEGOS (S.C.), 09 de Marzo de 1999.-

DECRETOS SINTETIZADOS

DECRETO N° 085

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
 Expediente MAS-N° 216.389/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con el señor Julio Héctor **DECIMA** (Clase 1923 - D.N.I. N° 3.667.338) para cumplir funciones como Médico Anestesiista, en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 24 - Agrupamiento: "A" - Grado: VI - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y SEIS MIL NOVECIENTOS SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS (\$ 46.906,42)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 086

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
 Expediente MAS-N° 216.388/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con el señor Sergio Alfredo **ERASO** (Clase 1962 - D.N.I. N° 14.960.419) para cumplir funciones como Médico, en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 20 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS SETENTA Y SEIS CON CINCUENTA Y SEIS CENTAVOS (\$ 48.576,56)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 087

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
 Expediente MAS-N° 216.384/98.-

Dr. NESTOR CARLOS KIRCHNER
 Gobernador
Dr. JORGE EDUARDO CHAVEZ
 Ministro de Gobierno
Arq° JULIO MIGUEL DE VIDO
 Ministro de Economía
 y Obras Públicas
Lic. ALICIA MARGARITA KIRCHNER
 Ministro de Asuntos Sociales
MONICA CRISTINA HIRSCHLER
 Ministro de la Secretaría General
 de la Gobernación
Ing° RICARDO RAUL JAIME
 Presidente del Consejo Provincial de Educación
Dra. ANGELINA MARIA ESTHER ABBONA
 Fiscal de Estado

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con la señora Graciela Beatriz **CRUZ** (D.N.I. N° 16.671.296) para cumplir funciones como Técnica Radióloga en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 17 - Agrupamiento: "D" - Grado: II - Régimen Horario: 35 Horas Semanales, Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS VEINTE MIL SEISCIENTOS TREINTA Y OCHO CON SESENTA Y UN CENTAVOS (\$ 20.638,61)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 088

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
 Expediente MAS-N° 216.390/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con el señor Fernando **DE LA VEGA SUAREZ** (Clase 1956 - D.N.I. N° 92.737.900), para cumplir funciones como Médico Tocoginecólogo, en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 24 - Agrupamiento: "A" Grado: III - Régimen Horario: 44 Horas Semanales, de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y TRES MIL TREINTA Y NUEVE CON TREINTA Y UN CENTAVOS (\$ 53.039,31)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SEC-

CION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 089

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
 Expediente MAS-N° 216.394/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con la señora Nora Cristina **LAZO** (D.N.I. N° 17.934.349) para cumplir funciones como Técnica Radióloga en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 17 - Agrupamiento: "D" - Grado: II - Régimen Horario: 35 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS VEINTE MIL SETECIENTOS VEINTINUEVE CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 20.729,50)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 090

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
 Expediente MAS-N° 216.385/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con la señora Lía Inés **BELTRAMINO** (D.N.I. N° 10.243.598) para cumplir funciones como Psicóloga en el Hospital Distrital de Caleta Olivia, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 21 - Agrupamiento: "C" - Grado: V - Régimen Horario: 35 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS VEINTITRES MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y UNO CON SESENTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 23.381,69)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 091

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
 Expediente MAS-N° 216.381/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con el señor Víctor Hugo **DE PAZ** (Clase 1947 - L.E. N° 7.994.848) para cumplir funciones como Médico Traumatólogo en el Hospital Seccional de Comandante Luis Piedra Buena, a partir del 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 24 - Agrupamiento: "A" - Grado: VI - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL QUINIENTOS SESENTA Y SEIS CON CINCUENTA CENTAVOS (\$ 54.566,50)** será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

DECRETO N° 092

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
Expediente MAS-N° 216.348/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con el señor Héctor Omar **BELFORTE** (Clase 1971 - D.N.I. N° 22.236.718) para cumplir funciones como Bioquímico, en el Hospital Distrital 28 de Noviembre, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 18 - Agrupamiento: "B" - Grado: I - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y NUEVE MIL CIENTO VEINTINUEVE CON SEIS CENTAVOS (\$ 49.129,06)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 093

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
Expediente MAS-N° 216.349/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con el señor José María **CHAVEZ** (Clase 1966 - D.N.I. N° 17.625.466) para cumplir funciones como Técnico Radiólogo en el Hospital Distrital 28 de Noviembre, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 16 - Agrupamiento: "D" - Grado: I - Régimen Horario: 35 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS VEINTIDOS MIL DOSCIENTOS QUINCE CON CATORCE CENTAVOS (\$ 22.215,14)** será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PAR-

TIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

DECRETO N° 094

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
Expediente MAS-N° 216.350/98.-

AUTORIZASE, al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios, con la señora Isabel Malvina **RODRIGUEZ** (D.N.I. N° 11.309.384) para cumplir funciones como Médica Tocoginecóloga en el Hospital Distrital 28 de Noviembre, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base a Categoría 24 - Agrupamiento: "A" - Grado: IV - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y CUATRO MIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON UN CENTAVO (\$ 54.978,01)** será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Presupuesto 1999.-

DECRETO N° 095

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
Expediente MAS-N° 216.347/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con el señor Gustavo Enrique **BARETTA** (Clase 1964 - D.N.I. N° 16.720.659) para cumplir funciones como Médico Generalista, en el Hospital Distrital 28 de Noviembre, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 24 - Agrupamiento: "A" - Grado: II - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y OCHOMIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON UN CENTAVO (\$ 48.978,01)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 096

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
Expediente MAS-N° 216.351/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con el señor Raúl Edgardo **VALVERDE** (Clase 1955 - D.N.I. N° 11.194.919) para cumplir funciones como Médico Generalista, en el Hospital Distrital 28 de Noviembre, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 22 - Agrupamiento: "A" - Grado: IV - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PRO-

FESIGNAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CINCUENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES CON VEINTISIETE CENTAVOS (\$ 51.823,27)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 097

RIO GALLEGOS, 14 de Enero de 1999.-
Expediente MAS-N° 216.346/98.-

AUTORIZASE al Ministerio de Asuntos Sociales, para que por intermedio de la Subsecretaría de Salud Pública se suscriba Contrato de Locación de Servicios con la señora Sandra Vilma **ARMADA** (D.N.I. N° 18.350.319) para cumplir funciones como Médica Pediatra, en el Hospital Distrital 28 de Noviembre, entre las fechas 1° de Enero y hasta el 31 de Diciembre de 1999, en base Categoría 24 - Agrupamiento: "A" Grado: II - Régimen Horario: 44 Horas Semanales - Ley N° 1795 - CARRERA PROFESIONAL SANITARIA.-

EL GASTO que demande el cumplimiento del presente y cuyo monto total asciende a la suma de **PESOS CUARENTA Y OCHOMIL NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO CON UN CENTAVO (\$ 48.978,01)**, será afectado con cargo al ANEXO: Ministerio de Asuntos Sociales - ITEM: Salud Pública - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Salud - FUNCION: Atención Médica - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Transitorio, del Ejercicio 1999.-

DECRETO N° 099

RIO GALLEGOS, 18 de Enero de 1999.-
Expediente JP-N° 755.256/98.-

NOMBRE a partir del día 1° de Enero de 1999, como Oficiales Ayudantes de Policía, con situación de revista en el ANEXO: Ministerio de Gobierno - ITEM: Policía Provincial - CARACTER: Administración Central - FINALIDAD: Seguridad - FUNCION: Policía Interior - SECCION: Erogaciones Corrientes - SECTOR: Operación - PARTIDA PRINCIPAL: Personal - PARTIDA PARCIAL: Personal Permanente - CLASE: Personal Seguridad - Ejercicio 1999.-

APELLIDO Y NOMBRE	D.N.I. N°	CLASE
SANTIVÁÑEZ, Miguel		
Antonio	21.997.251	1971
VARGAS, Pedro Fabián	23.655.220	1974
VARGAS, Marco Alejandro	24.225.605	1974
MIMICA, Walter Ricardo	25.300.832	1976
ALVAREZ, Héctor Adrián	25.026.148	1976
MARQUEZ, Raúl Ricardo	23.029.543	1973
ORELLANA-DIAZ, Carlos		
José María	24.811.343	1975
SANTANA, Juan Carlos	26.396.960	1978
MARTINEZ, Claudio Fabián	21.737.966	1970
SOTELO, Marcos Rodolfo	26.707.949	1978
AGUILAR, Oscar José	26.665.505	1978
CORREA, Cristian Alejandro	24.640.268	1975
TEJADA, Marcelo Adrián	24.750.600	1975
INOSTROZA, Carlos		
Eduardo	26.065.280	1977
FUENTES, José María	25.272.266	1976
AMARILLA, Rolando Raúl	23.741.914	1974
GAMARRA, Javier José	22.640.964	1972

RESOLUCIONES SINTETIZADAS I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0110

RIO GALLEGOS, 17 de Febrero de 1999.-
Expediente IDUV N° 042.282/99.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección de Administración de este Organismo, que consta de Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Cláusulas Generales del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 01/99 tendiente a contratar el "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS UBICADOS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL DEL I.D.U.V.), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES)", por el término de doce (12) meses, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 01/99, tendiente a contratar el: "SERVICIO INTEGRAL DE LIMPIEZA PARA LOS EDIFICIOS UBICADOS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL DEL I.D.U.V.), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES)", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 17 de Marzo de 1999, a las 15.00 hs. en la Sala de Situación de este IDUV, sito en Don Bosco N° 369 de esta ciudad capital.-

La venta y/o consulta de Pliegos se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 22 de Febrero de 1999 siendo el valor de los mismos de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00.-).

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, en el Diario Página 12 por el término de un (1) día y en el Diario La Opinión Austral por el término de tres (3) días, y dar difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-1

RESOLUCION N° 0111

RIO GALLEGOS, 18 de Febrero de 1999.-
Expediente IDUV-N° 042.285/99.-

APROBAR la Documentación elaborada por la Dirección de Administración de este Organismo, que consta de Pliego de Cláusulas Particulares y Pliego de Cláusulas Generales del Llamado a Licitación Pública IDUV N° 02/99 tendiente a contratar el "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES) Y DEPOSITOS DE MATERIALES SITO EN CALLE TUCUMAN N° 49", por el término de doce (12) meses, por los motivos expuestos en los considerandos de la presente.-

LLAMAR a Licitación Pública IDUV N° 02/99, tendiente a contratar el: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIA-

LES), ROCA AL 1600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES) Y DEPOSITOS DE MATERIALES SITO EN CALLE TUCUMAN N° 49", fijándose la fecha de apertura de las ofertas el día 25 de Marzo de 1999, a las 15:00 hs. en la Sala de Situación de este IDUV, sito en Don Bosco N° 369 de esta ciudad capital.-

La venta y/o consulta de Pliego se efectuará en el Departamento Tesorería de este Organismo sito en calle Don Bosco N° 369 de esta Ciudad Capital, a partir del 02 de Marzo de 1999, siendo el valor de los mismos de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00.-).

PUBLICAR en el Boletín Oficial por el término de cinco (5) días, por el término de un (1) día en el Diario La Opinión Austral, y dar difusión por los medios oficiales y privados de comunicación.-

P-3

RESOLUCION N° 0139

RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 1999.-
Expediente IDUV-N° 41.136/12/99.-

PREADJUDICAR cuarenta y siete (47) unidades habitacionales de dos (2) dormitorios y treinta y siete (37) unidades habitacionales de tres (3) dormitorios correspondientes a la Obra: "PLAN 50 VIVIENDAS I ETAPA EN RIO TURBIO" y "PLAN 50 VIVIENDAS II ETAPA en esa Localidad", a las personas cuyos datos personales y documentos de identidad se consignan en planillas adjuntas y forman parte integrante de la presente como Anexo I de tres (3) folios y Anexo II de dos (2) folios en un todo de acuerdo a los considerandos de la presente.-

INCLUIR en calidad de suplente a los postulantes cuyos datos personales y documentos de identidad se consignan en planilla adjunta, como Anexo III de dos (2) folios, forma parte integrante de la presente.-

DEJAR ESTABLECIDO que las presentes preadjudicaciones y listado de suplentes serán sometidas a impugnación las que deberán ser presentadas por escrito y debidamente documentadas hasta los cuarenta y cinco (45) días corridos posteriores a la publicación en el Boletín Oficial y que serán resueltas en un plazo de diez (10) días a partir del vencimiento.-

NOTIFICAR de la presente a los interesados, por la Dirección de Asuntos Sociales.-

A N E X O I PROGRAMA II - ESCASOS RECURSOS DOS DORMITORIOS

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTOS	PUNTAJE
DIAZ, Nilda Antonia	DNI 5.406.260	37
DIAZ, Carmen José e/c	DNI 17.275.547	35
VARGAS, Delia Beatriz	DNI 22.886.256	
QUINAN, Sandra Edith	DNI 18.651.854	35
BASCOPE, Silvana Alejandra	DNI 22.236.720	34
BERON, Miguel Angel	DNI 20.735.437	34
SORIA, Juan Ramón	DNI 17.651.456	32
ESTANCIERO, Alberto Antonio	DNI 7.723.734	32
DOMINGUEZ, Teresa Vetty	DNI 4.439.907	32
MALDONADO, Jesusa Zulema	DNI 16.554.856	32
AVELLANEDA, Luis Alberto	DNI 18.477.190	31
CENTURION, José Luis	DNI 20.267.676	31
RIVERA, Alfredo Arturo	DNI 12.558.269	31
BORDA, Ramón Federico	DNI 20.812.009	31
PAEZ, Francisco Oscar	DNI 21.353.658	30
ALVARADO, Ernesto Fabián e/c	DNI 21.737.692	30
RANCES, Carolina	DNI 26.321.256	
NIEVA, Norma del Valle	DNI 14.791.653	30
BLANCA, Alicia Liliana	DNI 5.406.266	30
GONZALEZ, Claudia Beatriz	DNI 21.600.513	30

MATUS, Linda Dominga	DNI 21.353.650	30
GAITAN, Edith de Lourdes	DNI 20.267.680	30
VARGAS, Jaime Alberto e/c	DNI 22.097.764	29
MAYOR, Paola Beatriz	DNI 26.324.186	
NARVAEZ, Vanessa Graciela e/c	DNI 23.587.252	29
BARRERA, Francisco Fabián	DNI 22.032.444	
BAZAN, Daniel Rubén	DNI 21.600.523	29
ALCALA, Orlando Ariel e/c	DNI 23.915.615	29
MENDIETA, Graciela Adriana	DNI 26.030.396	
BRANDA, Claudio Ariel	DNI 24.430.197	29
BURGOS, Domingo José	DNI 3.422.458	29
ALANIZ, Mariana Laura	DNI 22.236.710	29
MOYA, Rubén Marcelo	DNI 22.236.774	28
VALLEJOS, José Oscar	DNI 18.062.938	28
CARPIO, Pablo Lorenzo e/c	DNI 22.925.558	28
MARTINEZ, Gloria Noemí	DNI 21.846.723	
MOLINA, Adriana	DNI 21.921.210	28
REYNOSO, Miriam Noemí	DNI 22.925.598	28
CINERELLI, Mónica Liliana	DNI 22.925.569	28
GIGENA, Silvia Liliana	DNI 22.733.320	27
LUDUEÑA, Beatriz Isabel	DNI 23.587.269	27
REYNOSO, Hugo Daniel	DNI 18.034.749	26
IBAÑEZ, Segundo Domingo	DNI 17.275.562	26
VEGA, Gustavo Javier e/c	DNI 23.859.577	26
CASTRO, Clara Elizabeth	DNI 25.062.568	
JUAREZ, José Jaime e/c	DNI 23.756.796	26
GODOY, Nancy Elizabeth	DNI 23.098.698	
VEGA, Marisa Haydeé	DNI 23.109.148	26
MONTOYA, Diana Rosa E. e/c	DNI 22.863.239	26
GASPAR, Carlos Alberto	DNI 23.809.398	
CASTILLO, Nélica Verónica	DNI 23.809.342	26
SUBELZA, Mirta Flavia	DNI 17.880.240	26
ROMERO, Gustavo Javier	DNI 24.407.715	25
GONZALEZ, Rosana Haydeé e/c	DNI 24.640.292	25
OJEDA, Sergio Marcelo	DNI 23.080.427	
CRUZ, Roxana Elizabeth	DNI 25.064.104	25
ZARATE, Andrea del Carmen	DNI 24.640.260	25

A N E X O II PROGRAMA II - ESCASOS RECURSOS TRES DORMITORIOS

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTOS	PUNTAJE
GODOY, Herminia Alicia E.	DNI 14.791.635	42
QUINAN GALLARDO, Daniel	DNI 18.760.267	36
CREPO, Susana	DNI 10.536.251	
OCHI, Sandra Celia	DNI 18.240.128	35
ZAGAL, Julián	DNI 14.363.193	35
CONTRERAS PAREDES, María R.	DNI 18.778.635	35
ROJAS, Yolanda Elizabeth	DNI 20.267.653	35
CALIVA, Corina Beatriz	DNI 14.791.683	33
GALVAN, Olga Mari	DNI 17.275.509	32
AVILA URIBE, Víctor Hugo	DNI 18.715.510	32
CAMPANA, Sandra Graciela	DNI 20.211.785	32
VERON, Diana Ester	DNI 22.236.790	31
MARIMAN VIELMA, Olivia	DNI 18.716.851	31
GALLARDO, Sandra Liliana	DNI 17.275.540	31
VEGÁ, Juan Carlos	DNI 23.080.402	30
MONZON, Antonio Evangelista	DNI 14.791.659	30
GONZALEZ, Enrique	DNI 10.167.270	30
GARCIA, Héctor Osvaldo	DNI 17.880.207	30
PAEZ, Eduardo Javier	DNI 20.267.640	30
AQUINO DOMINGUEZ, Beatriz	DNI 21.613.329	30
CIFUENTES, Clara Rosa	DNI 13.810.720	30
ALVAREZ, Marisa Estela	DNI 13.251.099	30
REBOLLEDO, Isabel del C.	DNI 14.791.679	30
MORALES, Ramón Rafael	DNI 20.262.163	29
ONTIVEROS, Adriana Patricia	DNI 16.199.628	29
GAITAN, Jorge Adalberto	DNI 21.921.227	28
ELORRIAGA, Olga Patricia	DNI 29.950.536	

HERRERA, Jaime Patricio	DNI 22.236.755	28
DEL VALLE, Carlos Walter	DNI 24.476.480	28
BARBOZA, Sandra	DNI 24.135.625	
ZANNI, Patricia Elizabeth	DNI 17.880.202	28
COPA, Rosa Margarita	DNI 13.367.304	27
RODRIGUEZ, Alejo	DNI 10.541.941	
URRUTIA, Hugo Argentino	DNI 16.554.914	25
SERVIAN, Javier Clemente	DNI 21.659.829	25
DIAZ, Aristeo	DNI 8.167.807	24
MOLINA, Carlos José	DNI 17.880.279	24
MONTES, Griselda Mabel	DNI 20.104.391	
BRIZUELA, Héctor Nicolas	DNI 18.292.397	24
PEREZ, Juan Manuel	DNI 17.745.215	23
VELAZQUEZ, Norma Beatriz	DNI 6.372.405	21
GUERRERO, Omar David	DNI 21.082.066	21

**A NEXO III
LISTADO DE SUPLENTES
PROGRAMA II - ESCASOS RECURSOS
DOS DORMITORIOS**

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTOS	PUNTAJE
REBOLLEDO, Cecilia Susana	DNI 24.152.317	24
ALVAREZ, Luis Alberto	DNI 23.631.466	24
MURILLO, Cristian Pablo	DNI 25.062.553	24
QUIROGA, Ramón Ahudon	DNI 8.042.878	23
TAPIA, Carlos Eduardo	DNI 24.877.632	23
ROJAS, Adriana Beatriz	DNI 24.640.294	23
GONZALEZ, Marcela Beatriz	DNI 26.396.905	23
VARAS, Sandra del Carmen	DNI 24.750.533	23
MAY, Emilio	DNI 5.887.725	23

**A NEXO III
LISTADO DE SUPLENTES
PROGRAMA II - ESCASOS RECURSOS
TRES DORMITORIOS**

APELLIDO Y NOMBRES	DOCUMENTOS	PUNTAJE
PASTRANA, Virginia Herminia	DNI 17.308.423	20
BURGOS, Mario Jesús	DNI 7.264.359	20
SANCHEZ, Luis Francisco	DNI 11.325.048	19
OTAZO, Rut Sara	DNI 22.188.650	19
MUÑOZ, Norma Beatriz	DNI 17.275.559	19
JULIAN, Berta Mónica	DNI 16.554.937	18

**RESOLUCION
H.C.D.**

**RESOLUCION N° 001
PROYECTO N°
SANCIONADO 26/2/99.-**

**El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
RESUELVE:**

Artículo 1°.- FIJAR como días de Sesiones Ordinarias del mes de Marzo del año en curso los días 02 y 25 a las 14:00 horas, el resto de las sesiones ordinarias del presente período legislativo se realizarán los segundos y cuartos jueves de cada mes a las 14:00 horas funcionando las Comisiones Permanentes en las semanas en que efectivamente se realicen sesiones.-

Artículo 2°.- Queda establecido que el orden del día de la sesión ordinaria a realizarse el 2 de Marzo incluirá, además de los puntos usuales, como puntos 6° y 7° Elección de Autoridades, como punto 8° la División de la Cámara, en Sala Acusadora y Sala Juzgadora (Artículo 139 - Inc. 1, Constitución Provincial) y como punto 9° el tratamiento con preferencia sin DDC de los Proyectos 04 y 05/99, trasladándose el resto de los puntos para su tratamiento a la segunda Sesión Ordinaria prevista para el 25 de Marzo a las 14:00 horas.-

Artículo 3°.- COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, al Superior Tribunal de Justicia, dese copia al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVESE.-**

**DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 26 de Febrero de 1999.-
RESOLUCION REGISTRADA BAJO EL N° 001/99.-**

ROQUE ALFREDO OCAMPO
Vice-Presidente 1°
E/E Presidencia
Honorable Cámara de Diputados
LEOGARDO SANCHEZ PERUGA
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

**DECLARACION
H.C.D.**

**DECLARACION N° 001
PROYECTO N° 015/99.-
SANCIONADO 2/3/99.-**

**El Poder Legislativo de la
Provincia de Santa Cruz
DECLARA:**

DE INTERES PROVINCIAL las Jornadas Preparatorias para el II Encuentro Latinoamericano de Comunidades Terapéuticas a realizarse en Río Gallegos entre el 10 y 11 de Marzo próximo, organizadas por la Fundación Viaje de Vuelta y auspiciadas por el Ministerio de Asuntos Sociales y la Municipalidad de Río Gallegos.-

COMUNIQUESE al Poder Ejecutivo Provincial, a la Municipalidad de Río Gallegos, dese al Boletín Oficial y cumplido, **ARCHIVESE.-**

**DADA EN SALA DE SESIONES: RIO GALLEGOS; 2 de Marzo de 1999.-
DECLARACION REGISTRADA BAJO EL N° 001/99.-**

ROQUE ALFREDO OCAMPO
Vice-Presidente 1°
E/E Presidencia
Honorable Cámara de Diputados
LEOGARDO SANCHEZ PERUGA
Secretario General
Honorable Cámara de Diputados

EDICTOS

EDICTO

El Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial con asiento en la ciudad de Puerto Madryn, a cargo de la Señora Jueza, Etelvina Pérez, por subrogancia legal, Secretaría única a cargo del Doctor Luis Horacio Mures, en autos caratulados: **"Harengus S.A. s/Concurso Preventivo"** (Expte. 05, F° 107, año 1999) hace saber que por resolución de fecha 03 de Febrero de 1999, se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de Harengus S.A. con domicilio constituido en 25 de Mayo 130 de la ciudad de Puerto Madryn.-

Se ha designado Síndico al C.P.N. Jorge Marzullo, con domicilio constituido en Belgrano N° 196 piso 1, oficina 1 de la ciudad de Puerto Madryn, ante quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 14 de Abril de 1999.-

Se ha ordenado la publicación por cinco (5) días.-

PUERTO MADRYN, Chubut, 16 de Febrero de 1999.-

LUIS HORACIO MURES
Secretario

P-1

EDICTO LEY 11867

Al público y comercio en general se comunica que Luis Ernesto Córdoba vende a Rosario del Valle Carrera el fondo de comercio denominado **"REPUESTOS PATAGONIA"**, dedicado a la venta de repuestos del automotor, con domicilio en Monseñor Fagnano 1956 de Caleta Olivia. Pasivo a cargo de la vendedora. Oposiciones de ley en Escribanía Sanchez, Caleta Olivia.

MARCELO PABLO SANCHEZ
Escribano
Caleta Olivia - Santa Cruz

P-1

EDICTO

El Juzgado Provincial de Primera Instancia de Familia de Río Gallegos, a cargo de la Dra. CLAUDIA E. GUERRA, Secretaría Civil Nro. 1 a mi cargo, por Subrogancia Legal hace saber por cinco (5) días que en los autos caratulados "Lloyds Bank c/Simunovic Tonko Mario s/Quiebra" Expte. Nro. L 11.261/98 que se ha fijado hasta el día 15 de Abril del cte. año para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al Síndico PEDRO LAUREANO CARCAMO, con domicilio sito 9 de Julio Nro. 5 piso 2 C, de esta ciudad siendo que la entidad bancaria Lloyds Bank deberá efectuar los pedidos de verificación por ante el Síndico CARLOS ANIBAL OTAMENDI, con domicilio en Fagnano Nro. 84 piso 1 de esta localidad. Los síndicos intervinientes deberán presentar los informes previstos por los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 28 de Mayo del cte. año y 27 de Julio del mismo año. Publíquense Edictos en el Boletín Oficial y el Diario La Opinión Austral por el término de (5) cinco días.-

RIO GALLEGOS, 26 de Febrero de 1999.-

FLORENCIA VIÑUALES
Secretaria

P-2

EDICTO JUDICIAL

El Juzgado Provincial de Primera Instancia N° Uno, Civil, Comercial y de Minería de la ciudad de Caleta Olivia Provincia de Santa Cruz, sito en calle 9 de Julio N° 82C, a cargo del Dr. ABEL TRILLO QUIROGA, Secretaría N° 1 desempeñada por el Dr. PABLO PALACIOS, hace saber que en el Expte. N° M-17101/98, caratulado: **"MAURY RUTH S/CONCURSO PREVENTIVO"**, en trámite por ante el Juzgado y Secretaría referido, con fecha 15 de Febrero de 1999 se **DECLARO LA QUIEBRA DE LA SEÑORA RUTH BEATRIZ MAURY D.N.I. N° 9.968.858**, con domicilio real en Avda. Costanera N° 2.020 de Caleta Olivia - Santa Cruz - y constituido en Av. la. San Martín N° 2115 - local 2 de la ciudad de Caleta Olivia. Se hace saber a los acreedores del fallido, posteriores a la fecha de presentación del Concurso Preventivo, ocurrida el 18 de Marzo de 1998, pero anteriores a la fecha de declaración de quiebra que podrán requerir la verificación de sus

créditos de acuerdo a lo estipulado en el Art. 202 de la Ley 24.522.- Se dispone que continúa actuando en la presente causa el Síndico, Contador Público Nacional **CLAUDIO ROBERTO FERNANDEZ**, la que constituyó domicilio en José Hernández N° 1110 de esta ciudad.- Se ordena al fallido y a terceros a hacer entrega a la Síndico de los bienes de aquél. **PROHIBASE** hacer pagos al fallido, bajo pena de ser declarados ineficaces los que se realicen (Art. 88 de la Ley 24.522). **PUBLIQUESE** por CINCO días en el **BOLETIN OFICIAL DE LA PCIA. DE SANTA CRUZ.**

SECRETARIA, 15 de Febrero de 1999.-

PABLO PALACIOS

Secretario

P-2

EDICTO

El señor Juez Dr. Francisco Javier De Antueno, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería con asiento en Río Gallegos, Secretaría N° DOS, a mi cargo, en los autos caratulados: **BARRIENTOS ULLOA JULIA S/SUCESION AB INTESTATO (B-5.261/93)**, cita a herederos y acreedores de la causante, por el término de 30 días.-

Publíquese por 3 días.-

RIO GALLEGOS, 15 de Febrero de 1994.-

PATRICIA ARANDA

Oficial Mayor
a cargo Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° DOS (2) en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, con asiento en esta ciudad, Secretaría N° UNO (1), cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a herederos y acreedores de Dn. Luis Gialetti y Dña, Ema Trujillo Barría, en autos caratulados **"GIALETTI LUIS Y TRUJILLO BARRIA EMA S/SUCESION AB-INTESTATO"** (Expte. G-8557/98), para que comparezcan y hagan valer sus derechos dentro del plazo de treinta (30) días.- Publíquese por tres (3) días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Tiempo Sur".-

RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 1999.-

MARIA T. GURUCEAGA DE TOMASIN

Secretaria

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. la señora Juez, a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral, de Minería, y de Instrucción, con asiento en Puerto San Julián, Dra. Luisa Ana Lutri, Secretaria en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería a cargo de la suscripta, se cita y emplaza a herederos y acreedores de **MATEO PUZCHINI y MODESTA LARROSA** para que en el término de treinta (30) días, hagan valer los derechos que les correspondan en autos caratulados: **"PUZCHINI MATEO Y LARROSA MODESTA S/SUCESION AB-INTESTATO"** (EXPT. N° P-7481/99).-

PUERTO SAN JULIAN, 01 DE MARZO DE 1999.-

Dra. CECILIA CAMBON

Secretaria

P-1

EDICTO

... "EL TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ, HACE SABER A LA RESPONSABLE SEÑORA ANALIA ESTHER FRITZ QUE EN ACTUACIONES CARATULADAS: **"JUICIO ADMINISTRATIVO DE RESPONSABILIDAD N° 004/93 - PRESUNTO PERJUICIO A LA HACIENDA PUBLICA POR PERCEPCION INDEBIDA DE HABERES POR PARTE DE LA AGENTE ANALIA FRITZ - ORGANISMO: M.S.G.G. Y CAJA DE PREVISION"** (EXPEDIENTE N° 806.665 - LETRA T.C. - AÑO 1993), SE HA EMITIDO EL FALLO N° 2790 - T.C.- 99 DADO EN EL ACUERDO ORDINARIO NUMERO MIL OCHOCIENTOS VEINTIUNO DE FECHA ONCE DE FEBRERO DEL AÑO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE LA QUE EN SU PARTE RESOLUTIVA DICE:

"PRIMERO: DECLARAR responsable por el hecho, motivo de este Juicio de Responsabilidad a la señora Analía Esther FRITZ (DNI. N° 16.712.305) solidariamente con los señores.....; en virtud a lo dispuesto por el Art. 25° de la Ley Provincial N° 500 - T.O. Decreto 662/86)".-

"SEGUNDO: FORMULAR los siguientes cargos solidarios: a) PESOS QUINIENTOS OCHENTA CON QUINCE CENTAVOS (\$ 580,15) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.:; b) PESOS DOS MIL QUINIENTOS OCHENTA Y CINCO CON NOVENTA Y SIETE CENTAVOS (\$2.585,97) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.:; c) PESOS SEISCIENTOS NOVENTA Y TRES CON DIECISIETE CENTAVOS (\$ 693,17) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.:; d) PESOS SEIS MIL OCHOCIENTOS SESENTA Y NUEVE CON TREINTA Y NUEVE CENTAVOS (\$ 6.869,39) a la Sra. Analía E. FRITZ y al Sr.: en mérito a las consideraciones vertidas precedentemente y lo dispuesto por el Artículo 25° de la Ley N° 500.-

"TERCERO: NOTIFICAR... TRANSCRIBIR... ARCHIVARSE".-

PUBLIQUESE POR TRES (3) DIAS.- SECRETARIA GENERAL,

EDIT RAQUEL CARDOZO

Abogada
Secretaria General
Tribunal de Cuentas

P-1

EDICTO

Por disposición de S.S. el Sr. Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia n° UNO, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Dr. ALFREDO EUGENIO LOPEZ, Secretaria n° DOS, a mi cargo, sito en Mitre esquina Chacabuco de la ciudad de Río Gallegos, se hace saber que con fecha 17 de Diciembre de 1998 se declaró abierto el **concurso preventivo de la firma POLICLINICO SAN JOSE S.A.** con domicilio en Corrientes n° 257, fijándose plazo hasta el día 05 de Abril de 1999 a fin de que los acreedores soliciten ante el síndico C.P.N. RICARDO A. CASTILLO, en Avda. Los Inmigrantes n° 444 la VERIFICACION de sus créditos. Asimismo se ha fijado hasta

el día 14 de Mayo y 30 de Junio de 1999 respectivamente para que el síndico presente el informe previsto en el Art. 35 y 39 respectivamente de la L.C.Q. la celebración de la audiencia informativa prevista por el Art. 45 de la Ley 24522. Se realizará el día 06 de Agosto de 1999 a las 08,00 horas en la sala de este Juzgado. Publíquese por cinco (5) días.

RIO GALLEGOS, 24 de Febrero de 1999.-

GUSTAVO PAUL TOPCIC

Secretario

P-3

EDICTO

En virtud de lo establecido en la Ordenanza N° 1394, cítase a los señores Ermindo CALVAR, argentino y María Josefina NAVARRO, chilena, para que en el término de 30 días deduzcan cualquier oposición que tengan, en virtud de que el señor José Guillermo ALVARADO, ha solicitado la adjudicación en venta del inmueble ubicado en la manzana 34, solar "d", Parcela 1, de Puerto San Julián.-

GUSTAVO M. SENLLE

Secretario de Obras
y Servicios Públicos

P-1

**EDICTO N° 020
RECTIFICATORIO**

Se hace saber por el espacio de un (1) día que se rectificó el **EDICTO DE REGISTRO DE CATEO N° 243/98** del Expediente N° 407.385/MA/98 perteneciente a la Empresa MINERA ANDES S.A., en donde se observó un error de tipeo en la superficie del cateo; **donde dice:** Cerrando una superficie de 4.744 Has. **debe decir:** Cerrando una superficie de 2.744 Has.- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Dr. ALEJANDRO SÚNICO Director Provincial de Minería Autoridad Minera en 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ

Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

**EDICTO N° 018
VENCIMIENTO DE CATEO**

Se hace saber por única vez (Art. 30 C.M.) que se ha dictado la Disposición N° 64/99, la que en su parte resolutive declara el vencimiento del Cateo otorgado por Disposición N° 512/98.- **TITULAR:** H.A.G. INTERNATIONAL S.A.- **UBICACION:** LOTES: 23, SECCION: "XII", FRACCION: "B", Departamento DESEADO con una superficie de 479 Has.- Se tramita bajo Expediente N° 404.301/H/97 (PIRINEOS 4).- **PUBLIQUESE.**- Fdo. Dr. ALEJANDRO SÚNICO Director Provincial de Minería Autoridad Minera de 1° Instancia.-

Esc. ADRIANA LETICIA LOPEZ

Escribana de Minas
Pcia. de Santa Cruz

P-1

EDICTO DE REMATE

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INS-

TANCIA N° 1, en lo **CIVIL, COMERCIAL, LABORAL y de MINERIA**, a cargo del Dr. ALFREDO EUGENIO LOPEZ - **SECRETARIA N° 1**, a mi cargo, con sede en Mitre N° 95 - Río Gallegos.- Hace saber por el término de tres (3) días en autos: "**ARCO POLAR S.A. c/ARGUELLO MOREL, María Elizabeth y Otro s/EJECUCION PRENDARIA**", (Expte.: A-16.501/98)", que el martillero público Carlos VIVAR, rematará el **19 de Marzo de 1.999**, a las 15,30 Hs., en el Salón de la calle Gral. Enrique MOSCONI N° 290 B° Gdor. Tomás Fernández (CODEPRO I) Río Gallegos.- El siguiente bien y en el estado en que se encuentra: Un automotor Dominio: **BTG 938**; Fábrica: **FIAT AUTO ARGENTINA S.A.**; Marca: **FIAT**; Modelo: **SIENA HL 4P**; Tipo: **SEDAN 4 PUERTAS**; Marca motor: **FIAT N° 178B30008385871**; Marca chasis: **FIAT N° 8AP178655*V4017396***; Mod. año/97.- **DEUDAS**: (Municipalidad R. Gallegos) por el concepto de Pat. Automotor cta.: 0 año/97; ctas. 1-2-3-4-5/98/99, \$ 2.343,70, al 19/02/99, deudas a cargo del adquirente.- El remate se realizará sobre la base correspondiente al importe del crédito, es decir (**\$13.570,00**), y al mejor postor, de no haber postores a la hora fijada, se realizará un nuevo remate, media hora después, sin base y al mejor postor.- **SEÑA**: (10%); **COMISION**: (10%); s/precio de venta y a/c del adquirente; **SELLADO BOLETO**: (1%), todo en el acto de remate, en efectivo o cheque certificado de banco de esta plaza. El adquirente deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y acreditar su identidad.- **EXHIBICION**: El automotor será exhibido al público interesado los días **17 y 18 de Marzo de 1.999**, en el horario de **16:00 a 20:00 hs.**, en calle Gral. E. Mosconi N° 290 - B° Gdor. Tomás Fernández (Codepro I).- **POSESION**: Se efectivizará una vez aprobado el remate y depositado que sea el saldo total del precio obtenido en la subasta.- **MAYORES DATOS**: Tratar con el martillero actuante en el lugar de remate.-
RIO GALLEGOS, 01 de Marzo de 1.999.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretaria

P-3

EDICTO DE REMATE

JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° DOS, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA CON ASIENTO EN RIO GALLEGOS, A CARGO DEL DR. ALFREDO EUGENIO LOPEZ, SECRETARIA N° DOS A MI CARGO, CON SEDE EN AVDA. ROCA N° 805 - P.B. - RIO GALLEGOS, HACE SABER POR EL TERMINO DE DOS (2) DIAS EN AUTOS: "**BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. C/DIAZ ROUCO, JOSE MANUEL Y OTROS S/EJECUCION HIPOTECARIA**" EXPTE. B.6.059/95, QUE EL MARTILLERO PUBLICO CARLOS ALBERTO RAIES REMATARA EL DIA 11 DE MARZO DE 1.999 A LAS 19:00 HORAS, EN EL LOCAL COMERCIAL SITO EN CALLE ESPAÑA N° 254 DE RIO GALLEGOS, EL INMUEBLE SITUADO EN AVDA. JULIO A. ROCA N° 1.426 DE ESTA CIUDAD CAPITAL, INDIVIDUALIZADO COMO "LOTE c.b." QUE ES PARTE DEL SOLAR "c" DE LA MANZANA N° 108 DE RIO GALLEGOS, MATRICULA N° 14.369, DEPARTAMENTO I (GÜER-AIKE) DEL REGISTRO DE LA PROPIEDAD INMUEBLE DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ.- **ANTECEDENTES DOMINIALES**: T° 62, FOLIO N° 12, FINCA N° 14.231, CON TODO LO EDIFICADO, PLANTADO, CLAVADO Y DEMAS ADHERIDO AL SUELO QUE LO CONTIENE.- **MEDIDAS**: DIEZ (10) MTS. DE FRENTE AL N.E. POR VEINTICINCO (25) MTS. DE FONDO.- SU-

PERFICIE DEL TERRENO: DOSCIENTOS CINCUENTA (250) METROS CUADRADOS.- SE TRATA DE UN EDIFICIO DE MAMPOSTERIA CONSTRUIDO EN DOS PLANTAS, CON SU FRENTE LEVANTADO AL BORDE MISMO DE LA LINEA MUNICIPAL, QUE CONSTA DE UNA ESPACIOSA VEREDA Y QUE MANTIENE UN ACEPTABLE ESTADO DE USO Y CONSERVACION, PESE A VERIFICAR QUE LA PLANTA BAJA SE ENCUENTRA EN ESTADO DE ABANDONO, CON UNA VIDRIERA ROTA TAPADA PROVISORIAMENTE CON CHAPA ACANALADA.- **SUPERFICIE CUBIERTA APROXIMADA**: CUATROCIENTOS CINCUENTA (450) METROS CUADRADOS.- **CARACTERISTICAS DE LA PROPIEDAD**: PLANTA BAJA: AMPLIO LOCAL COMERCIAL CON VENTANALES Y PUERTA VIDRIADA, ADECUADO PARA LA ATENCION DEL PUBLICO, CON DOS BAÑOS, OFICINA, SALON DE TRABAJOS, DEPOSITO, PASILLO Y HABITACION GRANDE AL FONDO, CON UN PATIO INTERNO DE LUZ.- **DESOCUPADO**.- PLANTA ALTA: AMPLIO SALON COMERCIAL CON VENTANALES HACIA EL FRENTE, DOS BAÑOS, PASILLO DE TRANSITO Y SALA DE TRABAJOS.- **ALQUILADO EN \$ 1.500,00 (HASTA OCTUBRE DEL AÑO 2.000)**.- TODA LA PROPIEDAD GUARDA UN BUEN ESTADO DE USO Y CONSERVACION (FALTA MANTENIMIENTO EN LA PLANTA BAJA), COMPATIBLE A LA ESTRUCTURA, FUNCIONALIDAD Y CARACTER DE LA CONSTRUCCION.- LA SUBASTA JUDICIAL SERA CON LA BASE DE LAS 2/3 PARTES DE SU VALUACION FISCAL O SEA PESOS VEINTICUATRO MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE CON TREINTA Y TRES CENTAVOS (**\$ 24.297,33**) Y SE ADJUDICARA AL "**MEJOR POSTOR**".- **SEÑA**: 10%.- **COMISION**: 3%.- **SELLADO**: 1%.- TODO EN DINERO EN EFECTIVO, EN EL ACTO DEL REMATE Y A CARGO DEL COMPRADOR, QUIEN PODRA TOMAR POSESION DEL BIEN EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRA, UNA VEZ APROBADA LA SUBASTA Y ABONADO EL SALDO DE PRECIO.- **DEUDAS**: A LA MUNICIPALIDAD DE RIO GALLEGOS \$ 1.771,74 (PESOS UN MIL SETECIENTOS SETENTA Y UNO CON 74/100) AL 21/01/99 EN CONCEPTO "REFINANCIACIONES, TASA BARRIDO, LIMPIEZA Y CONSERVACION E IMPUESTO INMOBILIARIO URBANO" AÑOS 1995 A 1998 INCLUSIVE.- A SERVICIOS PUBLICOS S.E. \$ 6.934,53 (PESOS SEIS MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CUATRO CON 53/100) AL 22/01/99 EN CONCEPTO FACTURACIONES IMPAGAS RUTA 030 (FOLIO 010700 - \$ 2.818,12; FOLIO 010800 - \$ 3.186,47 Y FOLIO 010750 - \$ 929,94).- A CAMUZZI GAS DEL SUR \$ 48,25 (PESOS CUARENTA Y OCHO CON 25/100) AL 22/01/99.- PARA EL CASO DE SER EXTRANJERO EL ADQUIRENTE DEL INMUEBLE QUE SE REMATA, DEBERA POSEER LA AUTORIZACION PREVIA DE LA COMISION NACIONAL DE ZONAS DE SEGURIDAD DE FRONTERAS, CONFORME EL DECRETO N° 15.385, LEY NACIONAL N° 12.913 Y DECRETO REGLAMENTARIO N° 32.550.- AUTORIZASE A LA PARTE ACTORA A COMPENSAR EL PRECIO QUE SE OFREZCA EN LA SUBASTA HASTA EL MONTO DE LA LIQUIDACION APROBADA, EXIMIENDOSE LA DE DEPOSITAR EL MONTO DE LA SEÑA Y ABONAR LA COMISION DEL MARTILLERO POR SEPARADO.- EL ACTO NO FINALIZARA HASTA TANTO EL COMPRADOR NO HAYA ABONADO EL 10% DE SEÑA, 3% DE COMISION Y 1% DE SELLADO Y SUSCRITO EL ACTA DE REMATE, YA QUE SI EL MAYOR OFERENTE NO CUMPLIESE CON EL PAGO SE REALIZARA UNA NUEVA SUBASTA EN LAS

MISMAS CONDICIONES QUE LA ANTERIOR, ELLO SIN PERJUICIO DE LA RESPONSABILIDAD PENAL QUE PUDIERA CABERLE AL INCUMPLIDOR.- **VISITAS**: EL INMUEBLE PODRA SER VISITADO POR LOS INTERESADOS EL DIA 10 DE MARZO DE 1.999 EN HORARIO DE 18.00 A 19.00 HORAS.- **MAYORES INFORMES**: AL MARTILLERO ACTUANTE TELEFAX (02966) 426341 EN HORARIO COMERCIAL.-
RIO GALLEGOS, 05 DE MARZO DE 1.999.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-2

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez a cargo del Juzgado Provincial de Primera Instancia en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería N° 2, Dr. Luis Esteban Canelo, Secretaría N° 2, a cargo del Dr. Carlos Enrique Arenillas, con sede en la calle Roca 805, ciudad, se cita a acreedores y herederos de la Sra. Berta Neira de Erbieta a fin de que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a juicio y estén a derecho en autos caratulados "**Neira de Erbieta Berta / sucesión ab-intestato**", Expte. N-7082/97.-

El presente edicto deberá publicarse por 3 días.-
RIO GALLEGOS, 12 de Diciembre de 1997.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-3

EDICTO

El Dr. Abel Trillo Quiroga, Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia N° 1 en lo Civil, Comercial y de Minería, con asiento en la ciudad de Caleta Olivia, Provincia de Santa Cruz, Secretaría de la Familia y el Menor, cita y emplaza por el término de TREINTA DIAS a herederos y acreedores de JUANA DEL VALLE PERALTA, en autos caratulados "**PERALTA JUANA DEL VALLE S/SUCESION AB INTESTATO**" Expte. N° P- 17.960/98.- Publíquense edictos en el diario BOLETIN OFICIAL de esta Provincia por el término de TRES DIAS.-
CALETA OLIVIA, 11 de Febrero de 1999.-

MARIA DEL ROSARIO ALVAREZ
Secretaria

P-3

EDICTO

POR DISPOSICION DE S.S. EL SEÑOR JUEZ DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA N° DOS CON ASIENTO EN ESTA CIUDAD, DR. ALFREDO EUGENIO LOPEZ, SECRETARIA N° DOS, A MI CARGO, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TREINTA DIAS (30) A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON CIPRIANO CASTRO, EN LOS AUTOS CARATULADOS "**CASTRO CIPRIANO S/SUCESION AB-INTESTATO**", EXPTE. N° C-7715-98.-
RIO GALLEGOS, 02 de Marzo de 1999.-

CARLOS ENRIQUE ARENILLAS
Secretario

P-3

EDICTO

POR DISPOSICION DE S.S. EL SEÑOR JUEZ

DR. LUIS ESTEBAN CANCELO A CARGO DEL JUZGADO PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° DOS, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA, CON ASIENTO EN ESTA CIUDAD, SECRETARIA N° UNO, A MI CARGO, SE CITA A ESTAR A DERECHO POR EL TERMINO DE QUINCE (15) DIAS AL DEMANDADO PINNAU MEDINA, EN LOS AUTOS CARATULADOS "FIGUEROA JOSE FERNANDO S/USUCACION", Expte. N° F-6920-96, BAJO APERCIBIMIENTO DE NOMBRAR AL DEFENSOR OFICIAL DE AUSENTES PARA QUE LO REPRESENTEN EN JUICIO (ART. 370 DEL C.P.C. Y C.).-

RIO GALLEGOS, 04 de Marzo de 1998.-

MARIA T. GURUCEAGA DE TOMASIN
Secretaria

P-2

EDICTO

POR DISPOSICION DE S.S. EL SEÑOR JUEZ PROVINCIAL DE PRIMERA INSTANCIA N° UNO, EN LO CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE MINERIA, CON ASIENTO EN ESTA CIUDAD, DR. ALFREDO EUGENIO LOPEZ, SECRETARIA N° UNO, A MI CARGO, SE CITA Y EMPLAZA POR EL TERMINO DE TREINTA (30) DIAS A LOS HEREDEROS Y ACREEDORES DE DON HERMINIO SEGUNDO VELASQUEZ, EN LOS AUTOS CARATULADOS "VELASQUEZ, HERMINIO SEGUNDO S/SUCESION AB-INTESTATO", EXPTE. N° V-16.619-98.-

RIO GALLEGOS, 16 de Diciembre de 1998.-
PUBLIQUESE POR TRES DIAS.-

SANDRA ELIZABETH GARCIA
Secretario

P-3

EDICTO

Por disposición de S.S., se cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de Dña. MARIA ELENA CARDENAS y de Dn. JOSE OLEGARIO GOMEZ, en los autos caratulados "GOMEZ JOSE OLEGARIO y CARDENAS MARIA ELENA S/SUCESIONES AB-INTESTATO", Expte. Nro. G-17119/98, que tramitan ante el Juzgado Provincial de Primera Instancia N° 1, en lo Civil, Comercial, Laboral y de Minería, Secretaría N° 2, con asiento en esta Ciudad.

Publíquese por tres (3) días.-

RIO GALLEGOS, 23 de Noviembre de 1998.-

MARTA LILIANA SANTISO
Secretaria

P-3

AVISO

OMEGA SEGUROS DE RETIRO
SOCIEDAD ANONIMA en liquidación.

En cumplimiento de lo dispuesto por el Art. 47 de la Ley 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que OMEGA SEGUROS DE RETIRO S.A. en liquidación, con domicilio en la Avda. Corrientes 1670, 9° Piso, Of. E, (1042) Capital Federal, ha cedido y transferido a METROPOLITAN LIFE COMPANIA DE SEGUROS DE RETIRO S.A., con domicilio en la Avda. Madero 942, (1106) Capital Federal, la totalidad de sus contratos de seguro de Retiro Individual, Renta Vitalicia Previsional y Renta Vitalicia de Riesgos del Trabajo, cuyos efectos quedan supeditados a la aprobación del Organismo de Control.

El asegurado o beneficiario que desee formular objeciones fundadas deberá dirigirse a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Avda. Julio A. Roca 721, (1067) Capital Federal, en el plazo de quince (15) días a contar desde la última publicación.-

Armando Héctor Descalzo
Comisión Liquidadora

P-1

CONVOCATORIA

SOCIEDAD ANONIMA
CABO BUEN TIEMPO
CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto por los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas de la Sociedad a la ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, que se llevará a cabo en la sede social, calle Perito Moreno 229 de la ciudad de Río Gallegos, a las 11,00 horas del día 25 de Marzo de 1999, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.-
2° Elección de Autoridades del Directorio, por el término de tres ejercicios.
3° Consideración Balance General, Estado de Resultados, Distribución de Ganancias, Memoria; correspondientes al ejercicio financiero cerrado el día 31 de Octubre de 1998.

4° Remuneración al Directorio.

NOTA: Para poder asistir a la Asamblea, los Sres. Accionistas deberán depositar en la sede de la Sociedad, sus acciones o certificados provisorios de acciones, por lo menos tres días hábiles anteriores a la fecha de la asamblea.-

EL DIRECTORIO

P-5

PREADJUDICACIONES

EJERCITO ARGENTINO
REGIMIENTO DE INFANTERIA
MECANIZADO 35

INFORME A PUBLICAR EN EL BOLETIN OFICIAL
ANUNCIO DE PREADJUDICATARIO

LUGAR DE CONSULTA: SAF - R I Mec 35 - Ruta Nac Nro. 40 S/N-Rospentek.

HORARIO DE CONSULTA: 08:30 A 10:00 Horas.-

TERMINO DE LA PUBLICACION: 10 de Marzo de 1999.-

Tipo N°: CD - 00001/99.-

Razón Social del Preadjudicat.: EST. SER. LAS DOS HERMANITAS.-

Domicilio y Localidad: AV. TTE. DEL CASTILLO 350 - RIO TURBIO - SANTA CRUZ.-

Reglones: 0001 - 0002 - 0003 - 0004 - 0005 - 0006 - 0007 - 0008 - 0009.-

Precio Total: \$ 14.999,00.-

P-1

REPUBLICA ARGENTINA
GENDARMERIA NACIONAL

1. ORGANISMO LICITANTE: JEFATURA DE AGRUPACION XVI "PATAGONIA AUSTRAL" DE GENDARMERIA NACIONAL;

2. TIPO DE CONTRATACION: LICITACION PRIVADA;

3. NUMERO DE CONTRATACION: 1/99;

4. HORARIO Y LUGAR DE CONSULTA DEL EXPEDIENTE: JEFATURA DE LA XVI AGRUPACION "PATAGONIA AUSTRAL" - CIUDAD DE RIO GALLEGOS PROVINCIA DE SANTA CRUZ - DE LUNES A VIERNES DE 0900 A 1300 HORAS;

5. NOMBRE Y DOMICILIO DEL PREADJUDICATARIO: "LASPEÑAS CARLOS ALDO" - 12 DE OCTUBRE 1.541 - LOCALIDAD DE BARILOCHE PROVINCIA DE RIO NEGRO;

6. RENGLONES PREADJUDICADOS: 3 AL 6;

7. PRECIO UNITARIO (POR KILOGRAMO):

a. RENGLON 3 PESOS CERO DOSCIENTOS SESENTA Y UNO (\$ 0,261)

b. RENGLONES 4 AL 6 PESOS CERO DOSCIENTOS SESENTA Y DOS (\$ 0,262);

8. NOMBRE Y DOMICILIO DEL PREADJUDICATARIO: "GARCIA SERGIO ESTEBAN" - FONTANA NRO. 356 - LOCALIDAD DE GAIMAN PCIA. DE CHUBUT;

9. RENGLONES PREADJUDICADOS: 1 Y 2;
10. PRECIO UNITARIO (POR KILOGRAMO):
a. RENGLONES 1 Y 2 PESOS CERO DOS MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y NUEVE (\$ 0,2699);
11. TOTAL DE LA PREADJUDICACION: PESOS VEINTISIETE MIL QUINIENTOS VEINTITRES CON NOVENTA CENTAVOS (\$ 27.523,90).
P-1

LICITACIONES

ARMADA ARGENTINA
DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS

LICITACION PRIVADA N°: 01/99

OBJETO: (8915) TUBERCULOS - PAPAS.-

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS.-

LUGAR DONDE PUEDE RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS - Avda. Gregores y Empalme Ruta 3 s/N° (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ - T.E. 20013/22371.-

APERTURA: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS - Avda. Gregores y Empalme Ruta 3 S/N° (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ - T.E. 20013/22371.-

FECHA: 17 de Marzo de 1999.-

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS - Avda. Gregores y Empalme Ruta 3 S/N° (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ (Departamento Abastecimientos).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS TREINTA (\$ 30.00).-

HORA: 10.00 Hs.-

P-2

ARMADA ARGENTINA
DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS

LICITACION PRIVADA N°: 02/99

OBJETO: PROVISION DE FRUTAS Y VERDURAS.-

NOMBRE DEL CONTRATANTE: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS.-

LUGAR DONDE PUEDE RETIRARSE O CONSULTARSE LOS PLIEGOS: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS - Avda. Gregores y Empalme Ruta 3 S/N° (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ - T.E. 20013/22371.-

APERTURA: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS - Avda. Gregores y Empalme Ruta 3 S/N° (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ - T.E. 20013/22371.-

FECHA: 17 de Marzo de 1999.-

LUGAR DE PRESENTACION DE LAS OFERTAS: DESTACAMENTO NAVAL RIO GALLEGOS - Avda. Gregores y Empalme Ruta 3 S/N° (9400) RIO GALLEGOS - SANTA CRUZ (Departamento Abastecimientos).-

VALOR DEL PLIEGO: PESOS OCHENTA (\$ 80.00).-

HORA: 10.30 Hs.-

P-2

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE
SANTA CRUZ
JEFATURA DE POLICIA

LICITACION PUBLICA N° 02/99.- ADQUISICION DE UNIFORMES CORREALES Y BORCEGUIES CON DESTINO A ESCUELA DE POLICIA.-

APERTURA DE OFERTAS: 8 DE ABRIL DE 1999 A LAS 15:00 Hs. EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-

VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 200 C/U., EN LA CITADA DIRECCION Y EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 279 - PISO 1° - CAPITAL FEDERAL.-

P-5

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**

LICITACION PUBLICA N° 01/99.- ADQUISICION MOBILIARIO CON DESTINO AL HOSPITAL DE PUERTO DESEADO.-
APERTURA DE OFERTAS: 26 DE MARZO DE 1999 A LAS 15:00 Hs. EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 100 C/U., EN LA CITADA DIRECCION Y EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 279 - PISO 1° - CAPITAL FEDERAL.-
P-2

**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SANTA CRUZ
MINISTERIO DE ASUNTOS SOCIALES**

LICITACION PUBLICA N° 03/99.- ADQUISICION DE ALIMENTOS (PAPAS, ZANAHORIA, ACEITE, FIDEOS, ARROZ, HARINA, AZUCAR, YERBA, TOMATE).-
APERTURA DE OFERTAS: 09 DE ABRIL DE 1999 A LAS 15:00 Hs. EN LA DIRECCION PROVINCIAL DE CONTRATACIONES - ROCA N° 819 - 9400 - RIO GALLEGOS.-
VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: TASADOS EN LA SUMA DE \$ 100 C/U., EN LA CITADA DIRECCION Y EN CASA DE SANTA CRUZ - 25 DE MAYO 279 - PISO 1° - CAPITAL FEDERAL.-
P-5



**El Gobierno de la
Provincia de Santa Cruz**

a través de la **UNIDAD EJECUTORA PORTUARIA
DE SANTA CRUZ - UN.E.PO.S.C.**

**Llama a Licitación para
CONTRATACION DE SERVICIOS DE INGENIERIA PARA LA INSPECCION DE LA CONSTRUCCION DE LA OBRA "AMPLIACION DEL PUERTO DE PUERTO DESEADO" Y PARA LA REVISION Y VISACION DEL PROYECTO DEFINITIVO Y DE LA INGENIERIA DE DETALLE DE LA MISMA.**
LICITACION PUBLICA N° 001-UN.E.PO.S.C.-99

PRESUPUESTO OFICIAL: Novecientos Ochenta y Nueve Mil Setecientos Diecinueve (\$ 989.719,00).-
VALOR DEL PLIEGO: Pesos Un Mil (\$ 1.000,00)

FECHA DE APERTURA: 05 de Abril de 1.999 a las 17,00 horas.-
LUGAR DE APERTURA: En la Sede de la Administración Central de la Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz - UN.E.PO.S.C., sita en la calle Gdor. Lista N° 395 - T.E. (02966) 422352/429013 de la Ciudad de RIO GALLEGOS Provincia de Santa Cruz.-



VENTA Y/O CONSULTA DE PLIEGOS: En la Dirección citada anteriormente y en la CASA DE SANTA CRUZ, sita en 25 de Mayo N° 277 1er. Piso - T.E. (011) 4343-3755/48478 4342-5621/47756 - CAPITAL FEDERAL, a partir del 15 de Marzo de 1.999.-

**Unidad Ejecutora Portuaria de Santa Cruz
Ministerio de Economía y Obras Públicas**

P-5

SUMARIO

BOLETIN OFICIAL N° 3033

DECRETOS SINTETIZADOS	
085 - 086 - 087 - 088 - 089 - 090 - 091 - 092 - 093 - 094 - 095 - 096 - 097 - 099.-	Págs. 1/2
RESOLUCIONES	
0110-0111-0139-I.D.U.V.-99 - 001-H.C.D.-99.-	Págs. 3/4
DECLARACION	
001-H.C.D.-99.-	Pág. 4
EDICTOS	
HARENGUS S.A. - REPUESTOS PATAGONIA - LLOYDS BANK c/SIMUNOVIC - TURH, MAURY - BARRIENTOS ULLOA - GIALETTI y TRUJILLO - PUZCHINI y LARROSA - T.C. c/FRITZ - POLICLINICO SAN JOSE - CALVAR y NAVARRO - ETO. 020-RECT. (ANDES S.A.) - ETO. 018- VEN. CAT. (H.A.G.) - ARCO POLAR c/ARGUELLO MOREL - BANCO CREDITO ARG. c/DIAZ ROUCO - NEIRA DE ERBIETA - PERALTA JUANA - CASTRO CIPRIANO - FIGUEROA, José - VELASQUEZ, HERMINIO - GOMEZ y CARDENAS.-	Págs. 4/7
AVISO	
OMEGA SEGUROS.-	Pág. 7
CONVOCATORIA	
CABO BUEN TIEMPO S.A.-	Pág. 7
PREADJUDICACIONES	
R.I. MEC. 35-00001-99 - 01-G.N.-99.-	Pág. 7
LICITACIONES	
01-02-A.A.-99 - 02-J.P.-99 - 01-03-M.A.S.-99 - 002-C.P.E.-99 - 001-UN.E.PO.S.C.-99.-	Págs. 7/8
RESOLUCION	
0149-I.D.U.V.-99.-	Pág. 8

LLAMADO A LICITACION



**GOBIERNO DE LA PROVINCIA
DE SANTA CRUZ**

**Consejo Provincial de Educación
Licitación Pública N° 002/CPE/99 -
Infraestructura**

Objeto: Construcción de Edificio Escuela E.G.B. N° 28 en Caleta Olivia - Pcia. de Santa Cruz.-

Presupuesto Oficial: \$ 1.185.000,00

Fecha de Apertura: 07 de Abril de 1.999 - 16,00 horas.

Lugar de Apertura: Sala de Sesiones - Consejo Provincial de Educación - Avda. Roca 1.381 - 1er. Piso - Río Gallegos.-

Plazo de Ejecución: 12 meses.

Valor del Pliego: \$ 1.100,00

Lugar de Adquisición del Pliego: A partir del 08 de Marzo de 1.999 en Dirección General de Proyectos Especiales - José Ingenieros N° 640- Río Gallegos - Santa Cruz y Casa de Santa Cruz - 25 de Mayo N° 277 - 1° Piso - Capital Federal.-
P-1

RESOLUCIÓN SINTETIZADA

I.D.U.V.

RESOLUCION N° 0149

RIO GALLEGOS, 05 de Marzo de 1999.-
Expediente IDUV N° 042.285/99.-

RATIFICAR la Circular Aclaratoria N° 1, complementaria de la documentación Técnica que rigió el llamado a Licitación Pública IDUV N° 02/99, tendiente a contratar la Obra: "SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA DE LAS DEPENDENCIAS UBICADAS EN DON BOSCO N° 369 (SEDE CENTRAL), LOS POZOS, RAMON Y CAJAL Y BELGRANO (DIRECCION DE ASUNTOS SOCIALES), ROCA AL 1.600 LOCALES 08, 10, 13, 16 Y 18 DEL BARRIO 100 DEPARTAMENTOS (DIRECCION GENERAL DE PROGRAMAS HABITACIONALES) Y DEPOSITO DE MATERIALES SITO EN CALLE TUCUMAN N° 49", que forma parte de la presente como Anexo I de un (01) folio.-

COMUNICAR por el Departamento Licitaciones y Compras a las empresas y/o consorcios adquirentes de los Pliegos de la Licitación Pública IDUV N° 02/99, e incluyase la mencionada Circular en los aún no vendidos.-

**- ANEXO I -
LICITACION PUBLICA N° 02/99
- CIRCULAR ACLARATORIA N° 1 -**

ARTICULO 1°.- MODIFICAR EL "ANEXO OFERTA" DEL PLIEGO DE BASES PARTICULARES QUE RIGE LA LICITACION IDUV N° 02/99, ESTABLECIENDO QUE LA CANTIDAD DE HORAS DEL SERVICIO MIXTO DE VIGILANCIA SERA DE 2.330.-

ARTICULO 2°.- INCLUIR EN EL PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES LO SIGUIENTE: LA EMPRESA OFERENTE DEBERA CONTAR CON UNIDADES AUTOMOTRICES PROPIAS ACREDITANDO TITULARIDAD Y PROPIEDAD, EQUIPADAS CON BALIZAS Y LOGOS DE LA EMPRESA, COMUNICACION RADIAL AUTORIZADA Y HABILITADA MUNICIPALMENTE; LAS UNIDADES DEBERAN, ASIMISMO, CONTAR CON EL SEGURO DE AUTOMOTOR VIGENTE AL MOMENTO DE LA APERTURA DE LAS OFERTAS.-

ARTICULO 3°.- INCLUIR EN EL ART. 17° "CAUSALES DE RECHAZO" DEL PLIEGO DE CLAUSULAS PARTICULARES EL SIGUIENTE REQUISITO: D) LA NO PRESENTACION DE LA HABILITACION MUNICIPAL DEL AUTOMOTOR PARA FINES DE SEGURIDAD SERA CAUSAL DE RECHAZO DE LA OFERTA NO ACEPTANDOSE CONSTANCIA DE "COMO EN TRAMITE".-